



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Informe Técnico

La Dirección Administrativa del **TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)**, órgano constitucional de carácter autónomo, con personalidad jurídica e independencia funcional, administrativa, presupuestaria y financiera, la cual constituye una entidad de Derecho Público, legalmente constituida conforme a la ley 29-11, del veinte (20) de enero del año dos mil once (2011), con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) Gubernamental No. 430115487, con domicilio y asiento principal sito en la Avenida Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana.

Actuando de conformidad con las disposiciones de la Ley No. 340-06 y de su Reglamento de Aplicación, instituido mediante Decreto No. 543-12, el cual establece en su artículo 51, cito: "Que la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva". A propósito del proceso adquisición de Telefonía y Comunicaciones, mediante el procedimiento de compra menor, expediente TSE-CM-16-078-2017, de fecha diez (10) de octubre de 2017, por un valor referencial inicial de **Quinientos cincuenta y nueve mil seiscientos pesos con 00/100 (RD\$559,600.00)**, cumpliendo los requisitos de publicidad y quórum de invitaciones a presentar ofertas exigidos por la Ley No. 340-06, ha tomado las siguientes decisiones:

Por cuanto: fueron invitadas siete (7) empresas a presentar su mejor oferta: CABLECOMM, SRL, COMUNICACIONES Y REDES DE SANTO DOMINGO SRL (CORESA, SRL), RADIO & TECNICA, SRL, RADIO NET, SRL, SANG DATARED, SRL, REPTCOM, SRL y ENROCA COMUNICACIONES, SRL.

Por cuanto: presentaron ofertas dos (2) empresas: COMUNICACIONES Y REDES DE SANTO DOMINGO SRL (CORESA, SRL) y RADIO & TECNICA, SRL; Las que pasaron a evaluación de cumplimiento por parte de la Dirección Administrativa y la Unidad Operativa de Compras y contrataciones, tal cual se cita en el **PD-DAF-05 Compras Menores** "La Dirección Administrativa Financiera o su equivalente, conjuntamente con la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones en el plazo establecido en las invitaciones y la Convocatoria, reciben las Ofertas Económicas, en sobres debidamente cerrados y posteriormente, proceden a su apertura y análisis", a continuación el resultado de la empresa que no cumplió técnicamente con un ítem ofertado:

L.V. BOP.

RADIO & TECNICA, SRL

Después de presentada la oferta del proveedor y abierto el sobre A se procedió a hacer la evaluación técnica de cada uno de los ítems ofertados por el mismo.

El ítem No. 2 este oferente no cumple técnicamente con lo solicitado, ya que en el mismo solicitamos los Radios de comunicación Digital en UHF frecuencia 438-470 mhz con encriptación de voz doble ranura, sistema GPS. Nota: La programación de los radios debe estar incluida en el precio.

El ítem No. 2: Radio de comunicación Digital en UHF frecuencia 438-470 mhz con encriptación de voz doble ranura, sistema GPS. Nota: La programación de los radios debe estar incluida en el precio. Los equipos ofertado por este oferente no cumple con las especificaciones solicitada por la institución, ya que en la invitación de este proceso se solicitan equipos con sistema GPS y este proveedor cotizó un modelo que no lo trae.

Para la realización de estas evaluaciones se tomaron en consideración las especificaciones técnicas y requisitos detallados en la invitación del presente proceso los que fueron cónsones con los requerimientos de la unidad solicitante.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de octubre del año dos mil diecisiete (2017).



Licda. Bilbania Batista Liz
Directora Administrativa



Licda. Lindy Valentin D.
Enc. Compras y Contrataciones

ANEXO:



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
Evaluación Técnica

Expediente Cuadro TSE-CM-16-078-2017 Telefonía y Comunicaciones

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN UTILIZADO: Compra Menor

Valor Referencial de la Solicitud de Pedido: RD\$559,600.00

Fecha de la solicitud : 12/09/2017

Fecha de la invitación: 10/10/2017

7 EMPRESAS INVITADAS:

- 1 CABLECOMM, SRL
- 2 COMUNICACIONES Y REDES DE SANTO DOMINGO SRL (CORESA, SRL)
- 3 RADIO & TECNICA, SRL
- 4 RADIO NET, SRL
- 5 SANG DATARED, SRL
- 6 REPTCOM, SRL
- 7 ENROCA COMUNICACIONES, SRL

2 EMPRESA PRESENTO OFERTA:

- 1- COMUNICACIONES Y REDES DE SANTO DOMINGO SRL (CORESA, SRL)
- 2- RADIO & TECNICA, SRL

Ítem	Código[1]	Descripción	Unidad de medida	Cant.	COMUNICACIONES Y REDES DE SANTO DOMINGO SRL (CORESA, SRL)	RADIO & TECNICA, SRL
					Cumplimiento	Cumplimiento
1	72102205	Contratación y servicio de mantenimiento de frecuencia a nivel metropolitano. A partir del mes de Noviembre 2017 hasta enero de 2018 (3 meses), en esta contratación se debe contemplar los diez (10) radios que estamos solicitando más veinte tres (23) radios que tenemos en existencia.	SERVICIOS	1	Cumple	Cumple
2	43191510	Radio de comunicación Digital en UHF frecuencia 438 470 mhz con encriptación de voz doble ranura, sistema GPS. Nota: La programación de los radios debe estar incluida en el precio.	UNIDAD	10	Cumple	No Cumple

Realizado por: Licda. Lindy Valentin D.

Realizado por: Licda. Bilbania Batista Liz

Fecha: 20/10/2017